

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA

LÍNEAS DE AYUDA:

1. Línea de ayudas ligadas a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.
2. Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.
3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) el 13 de octubre de de 2020 y la

ampliación de plazo que se estableció en la Resolución de 27 de noviembre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 26/07/2021, hasta el 06/8/2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 19 de enero de 2021, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 06/08/2021, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de con fecha 03/05/2017 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) el 13 de octubre de de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan

en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
Línea 1. Línea de ayudas ligada a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.	63.818,29€
Línea 2. Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.	87.017,00€
Línea 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	535.963,76€
Línea 4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales), así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	357.120,56€
Línea 6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población	67.106,74€

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y

los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso

a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Tolox a 24 de Noviembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL
SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA

Fdo.: José Antonio Gómez Sánchez

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 1: Línea de ayudas ligadas a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social (OG1PP1)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2020/MA04/OG1PP1/043	ASOCIACIÓN GENIAL GENAL	G02977213	ESPACIO DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL Y LÚDICO	24	14.975,00	83,44 %	12.474,99	6B	
2	2020/MA04/OG1PP1/040	COAG MÁLAGA	G29846078	NUEVAS HERRAMIENTAS DE DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES EN LA SERRANÍA DE RONDA	18	4.239,74	90,00%	3.815,77	6B	

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/MA04/ OG1PP1/046	ASOCIACIÓN MUNICIPAL AURELIANO DEL REAL BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE RONDA	G29088333	EQUIPAMIENTO BANDA DE MÚSICA AURELIANO DEL REAL BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE RONDA	12	5.838,00	90,00%	5.254,20	6B	
---	--------------------------	---	-----------	---	----	----------	--------	----------	----	--

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP1/043
 Solicitante: ASOCIACIÓN GENIAL GENAL
 NIF/CIF Solicitante: G02977213
 Título del Proyecto: ESPACIO DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL Y LÚDICO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	3
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
5	Localización del desarrollo de la operación (las	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	5
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	3
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		24

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP1/040
 Solicitante: COAG MÁLAGA
 NIF/CIF Solicitante: G29846078
 Título del Proyecto: NUEVAS HERRAMIENTAS DE DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES EN LA SERRANÍA DE RONDA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	4
11,1	Acciones de sensibilización y formación	1
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	1
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	2
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		18

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP1/046
 Solicitante: ASOCIACIÓN MUNICIPAL AURELIANO DEL REAL BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE RONDA
 NIF/CIF Solicitante: G29088333
 Título del Proyecto: EQUIPAMIENTO BANDA DE MÚSICA AURELIANO DEL REAL BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE RONDA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		12

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 2: Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural (OG1PP2)

CONVOCATORIA: 2020



BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2020/ MA04/ OG1PP2/049	Asociación grupo de trabajo Valle del Genal	G92111921	Ventana verde Serranía de Ronda (centro de recursos de pedagogía ambiental de la Serranía de Ronda)	21,5	24.785,68	90%	22.307,11	6B	
2	2020/ MA04/ OG1PP2/050	Asociación montaña y desarrollo Serranía de Ronda	G92241109	Elaboración de una guía de variedades locales de semillas de la Serranía de Ronda (Málaga)	20,5	43.658,00	89,9%	39.247,24	6B	

³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/ MA04/ OG1PP2/017	Real Maestranza de Caballería de Ronda	G29151487	Digitalización y puesta en valor del patrimonio documental de la Real Maestranza de caballería de Ronda, actuación nº2	11	62.858,00	90 %	25.462,65 *	6B	
---	------------------------------	--	-----------	---	----	-----------	------	-------------	----	--

* EL RESTO DE LA SUBVENCIÓN QUEDA EN LISTA DE ESPERA

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 2: Línea de ayudas ligadas a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural (OG1PP2)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ⁵	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN ABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁶
1	2020/MA04/OG1PP2/017	Real Maestranza de Caballería de Ronda	G29151487	Digitalización y puesta en valor del patrimonio documental de la Real Maestranza de caballería de Ronda, actuación nº2	11	62.858,00	90 %	31.109,55	6B	
2	2020/MA04/OG1PP2/026	Real Maestranza de Caballería de Ronda	G29151487	Creación de la nueva web del Concurso de Historia para Jóvenes Eustory	9	16.456,00	90%	14.810,4	6B	

⁵ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁶ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

ANEXO III

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP2/049
 Solicitante: Asociación grupo de trabajo Valle del Genal
 NIF/CIF Solicitante: G92111921
 Título del Proyecto: Ventana verde Serranía de Ronda (centro de recursos de pedagogía ambiental de la Serranía de Ronda)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	1
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		21,5

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP2/050
 Solicitante: Asociación montaña y desarrollo Serranía de Ronda
 NIF/CIF Solicitante: G92241109
 Título del Proyecto: Elaboración de una guía de variedades locales de semillas de la Serranía de Ronda (Málaga)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	1
11,1	Acciones de sensibilización y formación	1
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		20,5

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP2/017
 Solicitante: Real Maestranza de Caballería de Ronda
 NIF/CIF Solicitante: G29151487
 Título del Proyecto: Digitalización y puesta en valor del patrimonio documental de la Real Maestranza de caballería de Ronda, actuación nº2
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	1
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	1
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		11

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG1PP2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG1PP2/026
 Solicitante: Real Maestranza de Caballería de Ronda
 NIF/CIF Solicitante: G29151487
 Título del Proyecto: Creación de la nueva web del Concurso de Historia para Jóvenes Eustory
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	2
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	2
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		9

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 3: Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo (OG2PS1)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ⁷	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁸
1	2020/MA04/OG2PS1/047	Palacio de la Aurora, SL	B42749952	Ampliación hotel en el barrio de la ciudad de Ronda	51,5	283.352,00	70,58%	200.000,00	6A	R(UE) número 1407/2013
2	2020/MA04/OG2PS1/016	Mueble-estilo Montelucía, S.L	B92811157	Montelucía	45,14	171.031,30	69,53%	118.923,23	6A	R(UE) número 1407/2013

⁷ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁸ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/ MA04/ OG2PS1/039	Josefa Marquez Rojas	***9174**	Proyecto de ecoturismo “cabaña entre castaños”	39,5	130.000,00	75,00%	97.500,00	6A	R(UE) número 1407/2013
4	2020/ MA04/ OG2PS1/042	Cuesta La Viña SL	B92670017	Instalación de actividad de enoturismo con sala de catas y rutas de turismo activo en finca cuesta la viña del t.m. de Montecorto (Málaga)	38,88	51.000,00	75,00%	38.250,00	6A	R(UE) número 1407/2013
5	2020/ MA04/ OG2PS1/033	José Joaquín García Moreno	***8127**	Adaptación edificio para desarrollar la actividad de turismo rural cultural	37,64	190.948,5	10,84%	20.696,37	6A	R(UE) número 1407/2013
6	2020/ MA04/ OG2PS1/019	Rustic Experience Andalucía, S.L.U	B72331903	Creación de oficina administrativa y puesta en valor de almacén	37,14	34.767,24	75,00%	26.075,43	6A	R(UE) número 1407/2013
7	2020/ MA04/ OG2PS1/015	Cerrajería La Juzcareña S.C.	J93100535	Ampliación de productividad y mejora de calidad Cerrajería La Juzcareña SC	36,25	16.689,2	75,00%	12.516,90	6A	R(UE) número 1407/2013
8	2020/ MA04/ OG2PS1/018	Rustic Experience Andalucía, S.L.U	B72331903	Modernización instalaciones y mejora de accesos a Hotel Rural	36,14	66.617,20	75,00 %	22.001,83	6A	R(UE) número 1407/2013

ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 3: Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo (OG2PS1)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ⁹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹⁰
1	2020/MA04/OG2PS1/018	Rustic Experience Andalucía, S.L.U	B72331903	Modernización instalaciones y mejora de accesos a Hotel Rural	36,14	66.617,20	75,00 %	27.961,07	6A	R(UE) número 1407/2013
2	2020/MA04/OG2PS1/051	María Muñoz Soto	***5211**	Reforma parcial de edificio para establecimiento de alojamientos turísticos (6 alojamientos)	32,51	167.974,83	75,00%	125.981,12	6A	R(UE) número 1407/2013
3	2020/MA04/OG2PS1/045	Julio Becerra Guerrero	***9093**	Cortijo polear – turismo rural	29,95	165.191,12	75,00%	123.893,34	6A	R(UE) número 1407/2013

⁹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹⁰ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	2020/MA04/ OG2PS1/004	David Michael Nuyen Mccabe	***3219**	Hotel Restaurante Bandolero – REFORMA bar/salón/horno	29,8	27.727,28	75,00%	20.795,46	6A	Minimis R(UE) número 1407/2013
5	2020/MA04/ OG2PS1/035	Milagros Castaño Jiménez	***2119**	Uso y explotación de agua sulfurosa, turismo de salud y ocio en casa rural	22,88	120.660,87	75,00%	90.495,65	6A	Minimis R(UE) número 1407/2013
6	2020/MA04/ OG2PS1/032	Juan Manuel Ortiz Muñiz	***2377**	Adquisición una miniexcavadora sobre orugas de goma marca JCB mod 8035 ZTS con equipo estándar, dos cazos y enganche rápido	20,75	41.000,00	75,00%	30.750,00	6A	Minimis R(UE) número 1407/2013
7	2020/MA04/ OG2PS1/038	Maria Teresa Rubio Algarra	***9703**	Corevet Reinici@ 5.0	20,5	28.573,97	75,00%	21.430,48	6A	Minimis R(UE) número 1407/2013

ANEXO III

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/047
 Solicitante: Palacio de la Aurora, SL
 NIF/CIF Solicitante: B42749952
 Título del Proyecto: Ampliación hotel en el barrio de la ciudad de Ronda
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	20
1,1	Creación de empleo	13,75
1,2	Creación de empleo joven	1,25
1,3	Creación de empleo femenino.	2,94
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	6,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	3,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		51,5

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/016
 Solicitante: Mueble-estilo Montelucía SL
 NIF/CIF Solicitante: B92811157
 Título del Proyecto: Montelucía
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	8,14
1,1	Creación de empleo	4
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,38
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1,5
1,5	Mantenimiento de empleo	0,13
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,13
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0,50
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4 Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)		4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	1
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		45,14

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/039
 Solicitante: Josefa Marquez Rojas
 NIF/CIF Solicitante: 25591749V
 Título del Proyecto: Proyecto ecoturismo “cabañas entre castaños”
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	2
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4,5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	1
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		39,5

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/042
 Solicitante: Cuesta La Viña SL
 NIF/CIF Solicitante: B92670017
 Título del Proyecto: Instalación de actividad de enoturismo con sala de catas y rutas de turismo activo en finca cuesta la viña del TM de Montecorto (Málaga)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0,88
1,1	Creación de empleo	0,5
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,13
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	6,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	3
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4 Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)		4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		38,88

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/033
 Solicitante: José Joaquín García Moreno
 NIF/CIF Solicitante: ***8127**
 Título del Proyecto: Adaptación edificio para desarrollar la actividad de turismo rural cultural
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	3,64
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	0,26
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	3
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	4
5	Localización del desarrollo de la operación (las	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		37,64

Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/019
 Solicitante: Rustic Experience Andalucía, S.L.U
 NIF/CIF Solicitante: B72331903
 Título del Proyecto: Creación de oficina administrativa y puesta en valor de almacén
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	7,14
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1,64
1,6	Mantenimiento de empleo joven	1,50
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,75
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0,50
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	2
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	6
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	3
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	1
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		37,14

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/015
 Solicitante: Cerrajería La Juzcareña S.C.

NIF/CIF Solicitante: J93100535
 Título del Proyecto: Ampliación de productividad y mejora de calidad Cerrajería La Juzcareña SC
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	4,75
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	1
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	1
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	2
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		36,25

Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/018
 Solicitante: Rustic Experience Andalucía, S.L.U
 NIF/CIF Solicitante: B72331903
 Título del Proyecto: Modernización instalaciones y mejora de accesos a Hotel Rural
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	7,14
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1,64
1,6	Mantenimiento de empleo joven	1,50
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,75
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0,50
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	2
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	6
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en	8

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	8
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		36,14

Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/051
 Solicitante: María Muñoz Soto
 NIF/CIF Solicitante: ***5211**
 Título del Proyecto: Reforma parcial de edificio para establecimiento de alojamientos turísticos (6 alojamientos)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	4,51
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,51
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0,75
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	2
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	1
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		32,51

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/045

Solicitante: Julio Becerra Guerrero
 NIF/CIF Solicitante: ***9093**
 Título del Proyecto: Cortijo polear – turismo rural
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	3,95
1,1	Creación de empleo	1,38
1,2	Creación de empleo joven	0,38
1,3	Creación de empleo femenino.	1,19
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,5
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,50
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,50
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	7
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		29,95

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/004

Solicitante: David Michael Nuyen Mccabe
 NIF/CIF Solicitante: ***3219**
 Título del Proyecto: Hotel Restaurante Bandolero – REFORMA bar/salón/horno
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	4,3
1,1	Creación de empleo	0,5
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	0,13
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,96
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,33
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,,75
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		29,8

N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/035
 Solicitante: Milagros Castaño Jiménez
 NIF/CIF Solicitante: ***2119**
 Título del Proyecto: Uso y explotación de agua sulfurosa, turismo de salud y ocio en casa rural
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	1,88
1,1	Creación de empleo	1,5
1,2	Creación de empleo joven	0,13
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,50
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,50
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	4
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		22,88

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/032
 Solicitante: Juan Manuel Ortiz Muñiz
 NIF/CIF Solicitante: ***2377**

Titulo del Proyecto: Adquisición una miniexcavadora sobre orugas de goma marca JCB Mod 8035 ZTS con equipo estándar, dos cazos y enganche rápido
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0,25
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		20,75

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS1/038

Solicitante: María Teresa Rubio Algarra
 NIF/CIF Solicitante: ***9703**
 Título del Proyecto: Corevet Reinici@ 5.0
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	1
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	1
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	1
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		20,5

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 4: Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo (OG2PS2)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹¹	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹²
1	2020/ MA04/ OG2PS2/044	JOSE VICENTE PASTORA SANCHEZ	***0447**	ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE OBRADOR DE LA PANADERÍA ROCIO- ATAJATE	35,5	87.800,00	50,00%	43.900,00	3A	

¹¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

2	2020/ MA04/ OG2PS2/013	MEDINA RUIZ INDUSTRIAS CÁRNICAS S. L	B93048619	MEDINA RUIZ INDUSTRIAS CÁRNICAS S.L : MODERNIZACIÓN EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS	34,78	114.783,41	50,00%	57.391,70	3A	
3	2020/ MA04/ OG2PS2/031	S. COOP. AND. ABUELOS CASTAÑEROS	F02948198	CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA PARA EL PROCESO DE CASTAÑAS	34	246.621,26	50,00%	123.310,63	3A	
4	2020/ MA04/ OG2PS2/023	CENTRAL DIANA, S.L	B29363215	MEJORA TECNOLÓGICA INDUSTRIA CÁRNICA EN T.M. DE BENAJOJÁN (MÁLAGA)	30,15	67.685,00	50,00%	33.842,50	3A	
5	2020/ MA04/ OG2PS2/014	ISABEL MARIA ROMAN HIDALGO	***8091**	MODERNIZACIÓN E INVERSIÓN EN MAQUINARIAS PARA NUEVAS LINEAS DE PRODUCTOS ARTESANALES BENAMIEL	30,14	115.021,17	50,00%	57.510,58	3A	

6	2020/ MA04/ OG2PS2/041	AVITEJA S.L.	B92870120	CONSTRUCCIÓN DE PAJAR MEDIANTE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA CON ADECUACIÓN DE SOLERA Y MUROS PERIMETRALES DE NIVELACIÓN DEL TERRENO	29,98	115.743,80	50 7%	41.165,15	2A	
---	------------------------------	--------------	-----------	--	-------	------------	-------	-----------	----	--

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LINEA DE AYUDA 4: Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo (OG2PS2)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN¹³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE¹⁴
1	2020/MA04/OG2PS2/041	AVITEJA S.L.	B92870120	CONSTRUCCIÓN DE PAJAR MEDIANTE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA CON ADECUACIÓN DE SOLERA Y MUROS PERIMETRALES DE NIVELACIÓN DEL TERRENO	29,98	115.743,80	50 %	16.706,75	2A	

¹³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

2	2020/MA04/ OG2PS2/020	FINCA CAÑAMERO, S.L.U.	B93130391	PROYECTO DE REHABILITACIÓN , ACONDICIONAMI ENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CORTIJO CAÑAMERO PARA FACILITAR EL USO DE LAS INSTALACIONES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA	28,75	292.481,07	38,46%	112.500,00	2A	
3	2020/MA04/ OG2PS2/027	MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ	***3241**	CREACIÓN DE INVERNADERO	16,5	52.260,00	26,86%	14.036,00	2A	
4	2020/MA04/ OG2PS2/021	CEREALISTAS DE ACINIPO SCA	F29084977	INNOVACIÓN EN CEREALISTAS DE ACINIPO, S.C A.	10,75	4.875,00	50,00%	2.437,50	2A	

ANEXO III

Convocatoria: 2020
Línea de ayuda (código): OG2PS2
N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/044
Solicitante: JOSE VICENTE PASTORA SANCHEZ
NIF/CIF Solicitante: ***0447**
Titulo del Proyecto: ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE OBRADOR DE LA PANADERÍA ROCIO - ATAJATE
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	8
1,1	Creación de empleo	2
1,2	Creación de empleo joven	0,25
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	1
1,5	Mantenimiento de empleo	1
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,5
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	0,25
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	5
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		35,5

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/013
 Solicitante: MEDINA RUIZ INDUSTRIAS CÁRNICAS S. L
 NIF/CIF Solicitante: B93048619
 Título del Proyecto: MEDINA RUIZ INDUSTRIAS CÁRNICAS S.L : MODERNIZACIÓN EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN ,PRODUCCIÓN , CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	7,78
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	2,39
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,63
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,76
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,50
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	2,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	3
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,5
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neorresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	1
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	1
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		34,78

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/031
 Solicitante: S. COOP. AND. ABUELOS CASTAÑEROS
 NIF/CIF Solicitante: F02948198
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA PARA EL PROCESO DE CASTAÑAS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	6
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
4,1	Creación de una nueva empresa	5
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		34

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/023
 Solicitante: CENTRAL DIANA, S.L
 NIF/CIF Solicitante: B29363215
 Título del Proyecto: MEJORA TECNOLÓGICA INDUSTRIA CÁRNICA EN T.M. DE BENAJOÁN (MÁLAGA)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	3,15
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,95
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,95
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	4
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	0,5
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	5
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	8
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		30,15

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/014
 Solicitante: ISABEL MARIA ROMAN HIDALGO
 NIF/CIF Solicitante: ***8091**
 Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN E INVERSIÓN EN MAQUINARIAS PARA NUEVAS LINEAS DE PRODUCTOS ARTESANALES BENAMIEL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	6,64
1,1	Creación de empleo	1
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,25
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1,5	Mantenimiento de empleo	1,13
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,63
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,38
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	0,5
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	2
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	8
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	8
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	4
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		30,14

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/041
 Solicitante: AVITEJA SL
 NIF/CIF Solicitante: B92870120
 Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAJAR MEDIANTE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA CON ADECUACIÓN DE SOLERA Y MUROS PERIMETRALES DE NIVELACIÓN DE TERRENO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	4,98
1,1	Creación de empleo	0,88
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	0,22
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	1
1,6	Mantenimiento de empleo joven	0,38
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,75
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	1,5
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	climático	
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,5
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	1
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	2
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		29,98

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/020
 Solicitante: FINCA CAÑAMERO, S.L.U.
 NIF/CIF Solicitante: B93130391
 Título del Proyecto: PROYECTO DE REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CORTIJO CAÑAMERO PARA FACILITAR EL USO DE LAS INSTALACIONES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0,75
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	0,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	0,25
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	2,5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	1
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	4
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	1
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	1
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	2
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	2
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		28,75

Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/027
 Solicitante: MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ
 NIF/CIF Solicitante: ***3241**
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE INVERNADERO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,5
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	3
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	3
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	2
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	5
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		16,5

Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PS2/021
 Solicitante: CEREALISTAS DE ACINIPO SCA
 NIF/CIF Solicitante: F29084977
 Título del Proyecto: INNOVACIÓN EN CEREALISTAS DE ACINIPO, S.C A.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	2,25
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	2,25
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	0,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,5
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	0
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4	Grado de incrementalidad y vocación de los proyectos (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	4
4,1	Creación de una nueva empresa	
4,2	Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	
4,3	Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4,4	Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4,5	Adaptación a la normativa de la empresa	
4,6	Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4,7	Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4,8	Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4,9	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	4
4,10	Acciones relacionadas con las potencialidades indicadas en la EDL o con las indicaciones de los Comités de Seguimiento anualmente	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	este criterio)	
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	4
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	0
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	0
9,1	Mejora de servicios de proximidad	
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		10,75

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

LÍNEA DE AYUDA 6: Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población (OG2PP2)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/ NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹⁵	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ¹⁶
1	2020/MA04/OG2PP2/024	Ayuntamiento Jubrique	P2906400C	Creación pista deportiva Jubrique	27	20.000,00	100%	20.000,00	6B	
2	2020/MA04/OG2PP2/003	Ayuntamiento de Júzcar	P2906500J	Reciclado de envases y concienciación medioambiental genal 2021	26,5	19.021,2	100%	19.021,2	6B	

¹⁵ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

¹⁶ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

ANEXO III

Convocatoria: 2020
Línea de ayuda (código): OG2PS2
N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PP2/024
Solicitante: Ayuntamiento Jubrique
NIF/CIF Solicitante: P2906400C
Título del Proyecto: Creación pista deportiva Jubrique
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	3
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	1
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	0,5
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	1
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5.3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		27

Línea de ayuda (código): OG2PS2
 N.º Expediente: 2020/MA04/OG2PP2/003
 Solicitante: Ayuntamiento Júzcar
 NIF/CIF Solicitante: P2906500J
 Título del Proyecto: Reciclado de envases y concienciación medioambiental genal 2021
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Empleo	0
1,1	Creación de empleo	
1,2	Creación de empleo joven	
1,3	Creación de empleo femenino.	
1,4	Creación de empleo a tiempo completo	
1,5	Mantenimiento de empleo	
1,6	Mantenimiento de empleo joven	
1,7	Mantenimiento de empleo femenino	
1,8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1,9	Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1,10	Creación o mantenimiento de empleo personas riesgo exclusión	
1,11	No creación ni mantenimiento de empleo	
1,12	Residencia efectiva en la ZRL de la persona empleada	
2	Consideración objetivos transversales Ecocondicionalidad: medio ambiente y cambio climático	1,5
2,1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2,2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2,3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2,4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2,5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,5
2,6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2,7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	
2,8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2,9	Uso de fuentes de energía renovable	
2,10	Instalación de fuentes de energía renovable	
2,11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
2,12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
3	Consideración objetivos transversales sociocondicionalidad: Igualdad hombres-mujeres y participación juvenil.	2
3,1	Promoción del proyecto por parte de mujeres.	0,5
3,2	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3,3	Promoción del proyecto por parte de jóvenes	0,5
3,4	Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3,5	Participación de mujeres en los órganos de decisión	
3,6	Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión	
3,7	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	
3,8	Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión	
3,9	Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo	
3,1	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
3,11	Planes de igualdad. Planes de igualdad. Puesta en marcha, desarrollo o aplicación de planes de igualdad.	
3,12	Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5	Localización del desarrollo de la operación (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	12,5
5,1	Proyectos desarrollados en ZRL Se comprobará si la inversión está localizada en la ZRL	
5,2	Proyectos desarrollados de forma excepcional fuera de la ZRL Se comprobará si la inversión está localizada fuera de la ZRL	
5,3	Municipios de la ZRL Serranía de Ronda que no forman parte de las dos zonas anteriores Se comprobará la localización de la inversión	12,5
6	Carácter endógeno de la promoción (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	5
6,1	Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6,2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6,3	Promoción por parte de personas retornadas	
6,4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5
7	Relación inversión-creación de empleo (las puntuaciones no serán acumulables entre sí en este criterio)	0
7,1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7,2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7,3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7,4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000€	
7,5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	a 200.000€	
7,6	No se crea empleo	
8	Grado de cooperación de la promoción	3
8,1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1
8,2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1
8,3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1
8,4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	
9	Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	2
9,1	Mejora de servicios de proximidad	1
9,2	Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9,3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	1
9,4	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9,5	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9,6	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	
9,7	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9,8	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10	10. Puesta en valor del patrimonio rural	0
10,1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
10,2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10,4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10,5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10,6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11	Acciones de formación y sensibilización	0
11,1	Acciones de sensibilización y formación	
11,2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11,3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11,4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	
PUNTUACIÓN TOTAL		26,5